



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Facatativá – Cundinamarca, 17 de septiembre del 2025

**ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**INTRODUCCIÓN**

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus

**1. ANTECEDENTES**

**1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA**

En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de la “**ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**”, a continuación, y a manera de información se relacionan procesos de contratación con características técnicas similares realizados en vigencias anteriores, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes.

**VIGENCIA 2021**

El 01 de junio de 2021, se suscribió **ACEPTACION DE OFERTA No. 052-COADE-DICRE-CENACTELEMÁTICA-2021**, dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 057-DICRE-COADE-CENACTELEMÁTICA-2021**, cuyo objeto fue la “**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO PARA “GPS”**”, con la firma **SMART WORLDS S.A.S**, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$34.995.700,00)** excluido de IVA, así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA									
<b>OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA</b>	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO PARA “GPS”									
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MINIMA CUANTIA									
<b>ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ELEMENTO</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">A-02-01-01-004-005-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS FINES(EXCEPTO INSTRUMENTOS OPTICOS) INSTRUME</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>GEOPOSICIONADOR SATELITAL DE ACUERDO A FICHA TECNICA CEDE6-002-A4-2018</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	A-02-01-01-004-005-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS FINES(EXCEPTO INSTRUMENTOS OPTICOS) INSTRUME			1	GEOPOSICIONADOR SATELITAL DE ACUERDO A FICHA TECNICA CEDE6-002-A4-2018	UNIDAD
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA								
A-02-01-01-004-005-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS FINES(EXCEPTO INSTRUMENTOS OPTICOS) INSTRUME										
1	GEOPOSICIONADOR SATELITAL DE ACUERDO A FICHA TECNICA CEDE6-002-A4-2018	UNIDAD								

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)





ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>ELEMENTO</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1</td> <td>UNIDAD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)				1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD																
	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT																											
A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)																															
1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD																													
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>ELEMENTO</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1</td> <td>UNIDAD</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>				ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)				1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD	33															
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT																												
A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)																															
1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD	33																												
VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>ELEMENTO</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>CANT</th> <th>VALOR UNITARIO SIN IVA</th> <th>IVA 19% (EXCLUIDO)</th> <th>VALOR UNITARIO TOTAL EXCLUIDO IVA</th> <th>VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1</td> <td>UNIDAD</td> <td>33</td> <td>2.640.000,00</td> <td>EXCLUIDO</td> <td>2.640.000,00</td> <td>87.120.000,00</td> </tr> </tbody> </table>							ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (EXCLUIDO)	VALOR UNITARIO TOTAL EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO	A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS								1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD	33	2.640.000,00	EXCLUIDO	2.640.000,00	87.120.000,00
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (EXCLUIDO)	VALOR UNITARIO TOTAL EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO																								
A-02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS																															
1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL No. JEMPP CEDES-DIPCO-ET-04323/ COM-1	UNIDAD	33	2.640.000,00	EXCLUIDO	2.640.000,00	87.120.000,00																								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA	87.120.000,00																														
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	ÚNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.																														
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	CDP NO. 14222 DEL 8 DE JULIO DE 2022. A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.																														
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	SMART WORLDS SAS																														
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	NO REGISTRA																														
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	25 DE AGOSTO DE 2022																														
LUGAR DE ENTREGA	LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA LAS COMUNICACIONES, UBICADA EN LA CARRERA 5 CALLE 15-00 DOS CAMINOS –FACATATIVÁ CUNDINAMARCA, CENTRO DE COSTOS BAMCE 3E84000121 NOTA: ESTOS ELEMENTOS SON PARA LA UNIDAD DIVISIÓN FUERZAS ESPECIALES. -DIVFE																														
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022.																														
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	TIPO RIESGO		AMPAROS EXIGIBLES																												
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.																												
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y doce (12) meses más.																												
TIPO RIESGO		AMPAROS EXIGIBLES																													
		Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso																													

## VIGENCIA 2022

El 05 de diciembre de 2022, se suscribió **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 108-CENACTELEMÁTICA-2022**, dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 110-CENACTELEMÁTICA-2022**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE GPS SPOT, MAS PLAN ANUAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022", con la firma **GLOBALSAT COLOMBIA**

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**TELECOMUNICACIONES SAS**, por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$38.091.900,00)** incluido IVA e imponible, así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC TELEMÁTICA																																								
<b>OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA</b>	ADQUISICIÓN DE GPS SPOT, MAS PLAN ANUAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 108-CENACTELEMÁTICA-2022																																								
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 108-CENACTELEMÁTICA-2022																																								
<b>ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td colspan="3">RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))</td> <td>SERVICIO</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS			1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD	RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS			2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO																									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA																																							
RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS																																									
1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD																																							
RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS																																									
2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO																																							
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01</td> <td>UNIDAD</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td colspan="4">RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))</td> <td>SERVICIO</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS				1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD	15	RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS				2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO	6																				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																						
RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN Y FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL ACCESORIOS																																									
1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD	15																																						
RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS																																									
2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO	6																																						
<b>VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th> <th>IVA 19% (SI APLICA)</th> <th>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)</th> <th>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01</td> <td>UNIDAD</td> <td>15</td> <td>1.547.000,00</td> <td>EXCLUIDO</td> <td>1.547.000,00</td> <td>23.205.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8">RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))</td> <td>SERVICIO</td> <td>6</td> <td>2.085.000,00</td> <td>396.150,00</td> <td>2.481.150,00</td> <td>14.886.900,00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19% (SI APLICA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)	RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS								1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD	15	1.547.000,00	EXCLUIDO	1.547.000,00	23.205.000,00	RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS								2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO	6	2.085.000,00	396.150,00	2.481.150,00	14.886.900,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19% (SI APLICA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (CUANDO APLIQUE)																																		
RUBRO: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS																																									
1	ADQUISICION GPS SPOT DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01	UNIDAD	15	1.547.000,00	EXCLUIDO	1.547.000,00	23.205.000,00																																		
RUBRO: A-02-02-02-008-004-1.5 SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS																																									
2	SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA No JEMFF-CEDEB-DIPCO-ET-04053COM-01 ITEM 3.2 (ITEM DOS (UN AÑO))	SERVICIO	6	2.085.000,00	396.150,00	2.481.150,00	14.886.900,00																																		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA</b>	\$38.091.900,00																																								
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	ÚNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																																								
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	CDP NO. 22322 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022. A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION																																								
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS																																								
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SIN SANCIONES																																								
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	5 DE DICIEMBRE DE 2022																																								
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO DEBEN SER RECEPCIONADOS EN COMOL1 BOGOTÁ, EN EL ALMACÉN GENERAL DE COMUNICACIONES DEL COMANDO LOGÍSTICO NO 1 DEL EJÉRCITO NACIONAL, UBICADO EN LA CALLE 103A NO 11B-00, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON DESTINO AL BATALLÓN DE ARTILLERÍA ANTIÁEREA N2 BARRANCABERMEJA, SANTANDER Y ENTREGADOS A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA MARTE FTCMA, SANTA ROSA SUR DE BOLÍVAR. NOTA: EL SUPERVISOR COORDINARA CON EL CONTRATISTA LA																																								

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA SATELITAL BIDIRECCIONAL DE ACUERDO A LA CANTIDAD CONTRATADA						
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022						
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO RIESGO</th> <th>AMPAROS EXIGIBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td> <td>Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y doce (12) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y doce (12) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso
	TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES					
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más						
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y doce (12) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso						

## VIGENCIA 2023

El 20 de septiembre de 2023, se suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA No.095-CENACTELEMATICA-2023**, con la firma **SMART WORLDS S.A.S**, para la "ADQUISICION DE GEOPOSICIONADORES PARA UNIDADES DE EJERCITO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", por un valor de **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.097.800.000,00)** excluido IVA, así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA																								
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	ADQUISICION DE GEOPOSICIONADORES PARA UNIDADES DE EJERCITO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023 CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 095-CENACTELEMÁTICA-2023																								
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 098-CENACTELEMÁTICA-2023																								
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE ACCESORIOS			1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD															
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA																							
A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE ACCESORIOS																									
1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD																							
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.</td> <td>UNIDAD</td> <td>499</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS				1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD	499												
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																						
A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS																									
1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD	499																						
VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA</th> <th>VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.</td> <td>UNIDAD</td> <td>499</td> <td>\$ 2.200.000,00</td> <td>\$ 1.097.800.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">VALOR TOTAL ADJUDICADO</td> <td>\$1.097.800.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA	A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD	499	\$ 2.200.000,00	\$ 1.097.800.000,00	VALOR TOTAL ADJUDICADO					\$1.097.800.000,00
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA																				
A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS																									
1	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN ARCHIVO ANEXO.	UNIDAD	499	\$ 2.200.000,00	\$ 1.097.800.000,00																				
VALOR TOTAL ADJUDICADO					\$1.097.800.000,00																				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA	\$1.097.800.000,00																								
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	ÚNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO																								
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	CDP NO. 19523 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023 RUBRO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES", RECURSO 10 CSF																								
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	SMART WORLDS S.A.S																								

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SIN SANCIONES							
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	31 DE OCTUBRE DE 2023							
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN EL ALMACEN DEL BAAAS (BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS DE AVIACIÓN) UBICADO EN EL AEROPUERTO EL DORADO, ENTRADA A CATAM, PUERTA NO 6, BOGOTÁ D.C. CENTRO DE COSTO No. 3R200000							
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN EL ALMACEN DEL BAAAS (BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS DE AVIACIÓN) UBICADO EN EL AEROPUERTO EL DORADO, ENTRADA A CATAM, PUERTA NO 6, BOGOTÁ D.C. CENTRO DE COSTO No. 3R200000.							
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO RIESGO</th> <th>AMPAROS EXIGIBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td> <td>Equivalente al cuarenta (40%) del valor total del contrato y cubrirá desde la entrega y recibo a satisfacción del bien y tres (03) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al cuarenta (40%) del valor total del contrato y cubrirá desde la entrega y recibo a satisfacción del bien y tres (03) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	
TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.							
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al cuarenta (40%) del valor total del contrato y cubrirá desde la entrega y recibo a satisfacción del bien y tres (03) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.							

## VIGENCIA 2024

El 06 de agosto de 2024, se suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 075-CENACTELEMATICA-2024**, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 089-CENAC TELEMATICA-2024**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL PARA EL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", con la firma **INNCEC S.A.S.**, por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$556.686. 000,00)** excluido IVA, así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA					
<b>OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA</b>	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL PARA EL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024					
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 089-CENAC TELEMATICA-2024					
<b>ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO</b>	<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O ELEMENTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA</b>
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	1	DISPOSITIVO DE COMUNICACIÓN SATELITAL CON NAVEGACIÓN GPS CON COBERTURA GLOBAL DE ACUERDO ESPECIFICACION TECNICA No. JEMPP-CEDEP-DIPCO-ET-04323/ COM-5	UNIDAD	234	\$ 2.379.000,00	\$ 556.686.000,00
<b>VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL</b>					\$ 556.686.000,00
	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>					\$ 557.913.112,00
	<b>SOBRANTE</b>					\$ 1.227.112,00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA</b>	\$556.686. 000,00					
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	ÚNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO					
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	C-1502-0100-27-20107B- 1502093-02					
<b>OFERENTE ADJUDICATARIO</b>	INNCEC S.A.S.					
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	RECIBIDO A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES					
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	06 DE AGOSTO DE 2024					
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	EL LUGAR DE ENTREGA ES EL ALMACÉN GENERAL DEL COMUNICACIONES DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE 103 CARRERA 11B DE BOGOTÁ EN TÉRMINOS BOGOTÁ. EL LUGAR DE ENTREGA ES EL ALMACÉN GENERAL DEL COMUNICACIONES					

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE 103 CARRERA 11B DE BOGOTÁ EN TÉRMINOS BOGOTÁ.
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE DEL 12 DE AGOSTO 2024 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024.
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</b> EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CUYA VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. <b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:</b> EQUIVALENTE AL CUARENTA (40%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CUBRIRÁ DESDE LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y TRES (03) AÑOS MÁS. CUANDO EL CONTRATO SEA MODIFICADO EN TIEMPO Y/O VALOR ESTA GARANTÍA PODRÁ MODIFICARSE EXTENDIENDO SU VIGENCIA Y/O SU VALOR SEGÚN SEA EL CASO.

## 1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES.

Una vez realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II**, se pudo evidenciar que no se encontraron procesos de contratación con las mismas especificaciones técnicas a las exigidas para el presente proceso, sin embargo, a continuación, se relacionan procesos de contratación llevados a cabo por otras entidades estatales, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes:

### VIGENCIA 2020

El 04 de septiembre de 2020, se suscribió **CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 171-CENACAVIACION-2020**, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 255-CENACAVIACION-2020**, cuyo objeto fue la "ADQUISICION DE TELEFONOS SATELITALES INMARSAT, TELEFONOS ROBUSTECIDOS Y EQUIPOS DE GEOPOSICIONAMIENTO INREACH", con la firma **ECOMIL S.A.S**, por valor de **CIEN TO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$143.675.720,00)**.

DATOS	DETALLE																																						
<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION																																						
<b>OBJETO, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	ADQUISICION DE TELEFONOS SATELITALES INMARSAT, TELEFONOS ROBUSTECIDOS Y EQUIPOS DE GEOPOSICIONAMIENTO INREACH CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA NO. 171-CENACAVIACION-2020																																						
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 255-CENACAVIACION-2020																																						
<b>ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELEFONO SATELITAL INMARSAT</td> <td>UND</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TELEFONO ROBUSTECIDO</td> <td>UND</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EQUIPO INREACH EXPLORE</td> <td>UND</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD						1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND						2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND						3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD																																					
1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND																																					
2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND																																					
3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND																																					
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELEFONO SATELITAL INMARSAT</td> <td>UND</td> <td>15</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TELEFONO ROBUSTECIDO</td> <td>UND</td> <td>23</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EQUIPO INREACH EXPLORE</td> <td>UND</td> <td>40</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD					1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND	15					2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND	23					3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND	40				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD																																				
1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND	15																																				
2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND	23																																				
3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND	40																																				
<b>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO OFERTADO</th> <th>UNITARIO</th> <th>PRECIO TOTAL OFERTADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELEFONO SATELITAL INMARSAT</td> <td>UND</td> <td>15</td> <td></td> <td>\$ 2.878.728 00</td> <td></td> <td>\$43.180.920,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TELEFONO ROBUSTECIDO</td> <td>UND</td> <td>23</td> <td></td> <td>\$1.489.600 00</td> <td></td> <td>\$34.260.800,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EQUIPO INREACH EXPLORE</td> <td>UND</td> <td>40</td> <td></td> <td>\$1.655.850 00</td> <td></td> <td>\$66.234.000,00</td> </tr> </tbody> </table>							ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	UNITARIO	PRECIO TOTAL OFERTADO	TOTAL	1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND	15		\$ 2.878.728 00		\$43.180.920,00	2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND	23		\$1.489.600 00		\$34.260.800,00	3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND	40		\$1.655.850 00		\$66.234.000,00
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	UNITARIO	PRECIO TOTAL OFERTADO	TOTAL																																
1	TELEFONO SATELITAL INMARSAT	UND	15		\$ 2.878.728 00		\$43.180.920,00																																
2	TELEFONO ROBUSTECIDO	UND	23		\$1.489.600 00		\$34.260.800,00																																
3	EQUIPO INREACH EXPLORE	UND	40		\$1.655.850 00		\$66.234.000,00																																

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

DATOS	DETALLE						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$143.675.720,00						
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	UNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.						
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	CDP No. 33120 DE FECHA 2020-04-21. A-02-01-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES						
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	ECOMIL S.A.S						
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRÓRROGAS)	RECIBIDO A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES						
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020						
LUGAR DE ENTREGA	AEROPUERTO DE EL DORADO PUERTA NO. 6 VÍA CATAM – NUEVA ZONA DE TELEMÁTICA – ALMACÉN GENERAL, BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA TELEMÁTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL.						
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN: SERA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020						
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Riesgo</th> <th>Garantías Exigibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y un año (1) más.</td> </tr> <tr> <td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td> <td>Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y su vigencia será de dos (02) años a partir del acta de recibo a satisfacción.</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles	Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y un año (1) más.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y su vigencia será de dos (02) años a partir del acta de recibo a satisfacción.
Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles						
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y un año (1) más.						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y su vigencia será de dos (02) años a partir del acta de recibo a satisfacción.						

## VIGENCIA 2024

El 29 de agosto de 2024., se suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SDA-20221694**, dentro del **PROCESO MINIMA CUANTIA No 13-2022**, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE GPS Y SERVICIO DE MONITOREO Y UBICACIÓN SATELITAL PARA LAS CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE", con la firma **NEFOX S.A.S**, por un valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$16.481.000,00) IVA INCLUIDO.**

DATOS	DETALLE												
ENTIDAD	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE												
OBJETO, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	ADQUISICION DE GPS Y SERVICIO DE MONITOREO Y UBICACIÓN SATELITAL PARA LAS CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE												
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA MC-CARDIQUE-011-2024												
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Especificaciones Técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de GPS</td> <td>Compra de equipos nuevos GPS red 2G 3G 4G presentar ficha técnica o catálogo del equipo a ofertar - presentar Certificado del fabricante donde los autoriza para distribuir equipos los GPS, 8 GPS para camionetas, 2 GPS para motocicletas y GPS satelital para la lancha.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instalación de equipo GPS</td> <td>Instalación de equipos GPS en los respectivos vehículos, motos y lancha en las instalaciones de la Corporación: ocho (8) vehículos tipo camionetas, dos (2) Motos y una (1) lancha, al cual deberá tener funcionamiento satelital. Generación de informes en formatos PDF y Excel. Kilómetros recorridos por vehículos.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio Monitoreo Mensual</td> <td>Georeferenciación de ubicación del vehículo Último punto de ubicación Botón de pánico en caso de robo y/o incidente. Velocidad que recorre el vehículo. Alerta de giros bruscos, frenadas bruscas Vista de Street View Plataforma de rastreo. Monitoreo a través de PC y móvil Almacenamiento de datos</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	1	Equipo de GPS	Compra de equipos nuevos GPS red 2G 3G 4G presentar ficha técnica o catálogo del equipo a ofertar - presentar Certificado del fabricante donde los autoriza para distribuir equipos los GPS, 8 GPS para camionetas, 2 GPS para motocicletas y GPS satelital para la lancha.	2	Instalación de equipo GPS	Instalación de equipos GPS en los respectivos vehículos, motos y lancha en las instalaciones de la Corporación: ocho (8) vehículos tipo camionetas, dos (2) Motos y una (1) lancha, al cual deberá tener funcionamiento satelital. Generación de informes en formatos PDF y Excel. Kilómetros recorridos por vehículos.	3	Servicio Monitoreo Mensual	Georeferenciación de ubicación del vehículo Último punto de ubicación Botón de pánico en caso de robo y/o incidente. Velocidad que recorre el vehículo. Alerta de giros bruscos, frenadas bruscas Vista de Street View Plataforma de rastreo. Monitoreo a través de PC y móvil Almacenamiento de datos
Item	Descripción	Especificaciones Técnicas											
1	Equipo de GPS	Compra de equipos nuevos GPS red 2G 3G 4G presentar ficha técnica o catálogo del equipo a ofertar - presentar Certificado del fabricante donde los autoriza para distribuir equipos los GPS, 8 GPS para camionetas, 2 GPS para motocicletas y GPS satelital para la lancha.											
2	Instalación de equipo GPS	Instalación de equipos GPS en los respectivos vehículos, motos y lancha en las instalaciones de la Corporación: ocho (8) vehículos tipo camionetas, dos (2) Motos y una (1) lancha, al cual deberá tener funcionamiento satelital. Generación de informes en formatos PDF y Excel. Kilómetros recorridos por vehículos.											
3	Servicio Monitoreo Mensual	Georeferenciación de ubicación del vehículo Último punto de ubicación Botón de pánico en caso de robo y/o incidente. Velocidad que recorre el vehículo. Alerta de giros bruscos, frenadas bruscas Vista de Street View Plataforma de rastreo. Monitoreo a través de PC y móvil Almacenamiento de datos											
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	ITEM 1 – 11 EQUIPOS DE GPS: 8 CAMIONETAS, 2 MOTOS, 1 LANCHAS												

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

DATOS	DETALLE
	ITEM 2 - INSTALACION DE EQUIPOS GPS: 8 CAMIONETAS, 2 MOTOS, 1 LANCHAS, EL CUAL DEBERA TENER FUNCIONAMIENTO SATELITAL ITEM 3 - SERVICIO MONITOREO MENSUAL
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	\$16.481.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$16.481.000,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO SERA LA SIGUIENTE: UN PAGO TOTAL PARA LOS ITEMS 1 Y 2 , CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS 11 EQUIPOS GPS, PREVIO A INGRESO AL AREA DE ALMACEM, RECIBIENDO A SATISFACCION POR PARTE DE LA SUPERVISION DESIGNADA POR DIRECCION Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO EQUIVALENTE CORRESPONDIENTE.
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1876 DEL 05 DE JULIO DE 2022, RUBRO PRESUPUESTAL O23011601220000007657,
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	NEFOX S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRÓRROGAS)	RECIBIDO A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de la prestación de los servicios es en los Edificio RTN Carrera 10 No. 27 - 27, Edificio Bachué - Centro de Cómputo (Grupo de Informática).
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA HASTA EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE 2024, CUAL SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DISPUESTOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<p><b>GARANTÍAS:</b> Por tratarse de un contrato cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía no es obligatorio la exigencia de garantías, artículo 7 Ley 1150 de 2007. No obstante, la entidad considera pertinente que el contratista otorgue a favor de CARDIQUE las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLIMIENTO:</b> Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.</li> <li>• <b>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:</b> Por una cuantía equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.</li> <li>• <b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</li> <li>• <b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:</b> Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del contrato y un (1) año más.</li> </ul>

## 2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Actualmente La Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres requiere la adquisición de equipos de sistemas de navegación satelital Geoposicionador, los cuales son confiables que permiten mejorar las capacidades de ubicación, georreferenciación, registro de coordenadas y movilidad en escenarios de emergencia, dando así una solución tecnológica viable, sostenible y alineada a las mejores prácticas internacionales, garantizando un impacto positivo en la efectividad de las misión institucional.

La Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres requiere la adquisición de equipos de sistemas de navegación satelital Geoposicionador, con el fin de garantizar a la Brigada como a sus Batallones en sus áreas de operaciones a cada una de sus pelotones un posicionamiento preciso y continuo mediante tecnología multibanda y compatibilidad con múltiples sistemas GNSS (GPS, GLONASS, Galileo, QZSS y IRNSS). Permitiendo así la vista de una cartografía detallada y actualizada de mapas topográficos, esenciales para la movilidad táctica en terrenos de difícil acceso, mejorando la capacidad de búsqueda, rescate y evaluación de daños, al georreferenciar infraestructuras críticas, rutas de evacuación y zonas de riesgo, asegurando la operatividad en ambientes adversos gracias a su diseño robusto, resistente al agua y a impactos, también facilitando la integración con software de planificación y análisis geoespacial, permitiendo mayor interoperabilidad con sistemas de gestión de emergencias.

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

## 1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente La Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres y sus Batallones requieren de equipos de georreferenciación confiables, robustos y de fácil operación, que garanticen la precisión en la ubicación de personal, unidades, equipos y áreas de intervención durante operaciones militares y de gestión del riesgo. Robustos y de fácil operación, que garanticen la precisión en la ubicación de personal, unidades, equipos y áreas de intervención durante operaciones militares y de gestión del riesgo en el cumplimiento de la misión.

De igual forma, el incremento de las intervenciones de emergencias ha generado un índice de demanda en la adquisición de receptores Geoposicionador para el desarrollo de las tareas intervenciones por lo cual, La Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres y sus Batallones tienen la necesidad en potenciar la capacidad de respuesta inmediata y segura de las unidades ante desastres naturales o emergencias, asegurando precisión en la navegación terrestre y en el registro de información geográfica dando así un relevo actualizado de material que se encuentra en deterioro y otro en los cuales no se cuenta con ello para que las Unidades que se encuentran en operaciones de intervenciones puedan obtener dicho elementos y así evitar posibles contratiempos y mitigar riesgos en la seguridad del personal y proporcionar una información más directa y real a la unidad superior encargada.

La Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres y sus Batallones en la adquisición de receptores Geoposicionador, con el fin de mejorar y obtener los medios tecnológicos y así poder realizar las intervenciones de acuerdo a las intervenciones que surgen durante el año. Así mismo que La Brigada y sus Batallones puedan realizar el cumplimiento de la misión institucional propias de la Unidad.

De acuerdo a lo anterior se lleva a cabo la solicitud del apoyo en la adquisición de los Geoposicionador, por lo cual dicha necesidad se hace necesaria ya que genera un impacto directo en las intervenciones que realizan las unidades a nivel nacional dando un aporte significativo por parte del Ejército Nacional.

## RESUMEN DE LA UNIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.), PARA LA VIGENCIA 2025

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4821199	G5F01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas	UNIDAD	0	5	41111920	OMITIDO	SIN CREAR

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

	incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda						
--	---	--	--	--	--	--	--

Por lo tanto, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación, así:

De acuerdo a lo anterior se requiere la adquisición "Geoposicionador" para La Brigada y sus Batallones de acuerdo a la descripción y especificaciones y demás que se encuentran en el plan de necesidades N° 00288887 previa a la asignación del recurso por parte de la Jefatura Financiera Comando del Ejército designa para la vigencia 2025.

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la GUIA para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano suscrito por Colombia Compra Eficiente.

### DEFINICIÓN<sup>1</sup>

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente- creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Es cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC y : (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 (modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011) y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan.
Contrato de Agregación de Demanda	Es un instrumento desarrollado por Colombia Compra Eficiente para agregar la demanda de bienes y servicios de un grupo de Entidades Estatales y hacer una negociación con uno o varios proveedores para unificar las condiciones de adquisición por parte de los proveedores y mejorar las condiciones generales de la adquisición
Categorías	Son las clasificaciones en las cuales están agrupados los bienes que los Grandes Almacenes ofrecen en la TVEC
Catálogo del Acuerdo Marco de Precios	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.
Catálogo del Gran Almacén	Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.
Catálogo de los Contratos de Agregación de Demanda	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Contrato de Agregación de Demanda, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Contrato de Agregación de Demanda.

<sup>1</sup>Fuente Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

DEFINICIONES	
Gran Almacén	Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.
Mínima Cuantía	Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150.
Orden de Compra	Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora y el Proveedor o el Gran Almacén.
Proveedor	Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.
Términos y Condiciones de Uso	Son las reglas de funcionamiento y utilización de la TVEC contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios, Entidades Compradoras, Proveedores y Grandes Almacenes.
TVEC	Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.
Usuario	Es cualquier persona natural que utiliza la TVEC en representación de una Entidad Compradora, un Proveedor o un Gran Almacén.
Usuario Comprador	Es el Usuario que adelanta las solicitudes de cotización y genera la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC.
Usuario Ordenador del Gasto	Es el Usuario que coloca la Orden de Compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC. Este Usuario también puede elaborar solicitudes de cotización y generar la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC
Usuario Proveedor	Es el Usuario que envía una cotización como respuesta a las solicitudes de cotización, carga las facturas y los Catálogos a nombre de un Proveedor o Gran Almacén en la TVEC.

## 2.1 ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El GPS (Global Positioning System) es un sistema de navegación satelital que permite ubicar con precisión a una persona, vehículo u objeto en cualquier lugar del mundo. Funciona gracias a satélites que envían señales a receptores (celulares, relojes, vehículos, dispositivos portátiles), mostrando coordenadas, rutas y mapas en tiempo real.

El mercado de los GPS es el conjunto de empresas, productos y servicios que usan esta tecnología. Es un mercado tecnológico, global y en crecimiento, ya que la geolocalización se volvió indispensable en la vida cotidiana y en múltiples sectores.

- Características principales del mercado de GPS
  1. Globalizado: se usa en todo el mundo.
  2. Competitivo: grandes empresas (Garmin, TomTom, Google, Apple) y muchas startups.
  3. Diversificado: no solo son dispositivos, también aplicaciones móviles y servicios en la nube.
  4. En expansión: cada año más sectores lo integran (transporte, seguridad, agricultura, turismo, deportes, etc.).

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

- Principales usos en el mercado

Transporte y logística → seguimiento de flotas, rastreo de mercancías.

Automóviles → navegadores y sistemas integrados.

Teléfonos móviles → mapas, redes sociales, entregas a domicilio.

Agricultura de precisión → control de maquinaria y siembra.

Seguridad y defensa → localización de tropas, rescate, emergencias.

Deportes y salud → relojes deportivos, monitoreo de actividad física.

El mercado de los GPS es dinámico y de gran importancia global. No se limita a la venta de aparatos, sino que incluye aplicaciones, servicios y soluciones que permiten geolocalizar y optimizar actividades en casi todos los sectores económicos

## ENTORNO ECONÓMICO<sup>2</sup>

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el año 2015, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de Software) tuvo una contracción provocada por, entre otras cosas, la depreciación del peso colombiano; lo que lleva a compradores potenciales de estas tecnologías a posponer sus compras esperando un nuevo repunte macroeconómico del país en el corto plazo.

Según los reportes del PIB nacional del Banco de la República, durante 2017 y 2018, el sector de información y comunicaciones creció a una tasa del 6,8%, siendo esta tasa más alta que la de otros sectores diferenciados como la industria manufacturera. Este crecimiento representa la apuesta del gobierno nacional por implementar políticas de desarrollo digital en diferentes regiones del país y la constante actualización de procesos y equipos tecnológicos en diferentes industrias de Colombia.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de información y comunicaciones, la demanda de Servicios de software por parte del sector público e industrial ha tenido un incremento en los últimos años, esto, aunado a incrementos en la demanda de servicios de telefonía han hecho que el sector de información y comunicaciones vuelva a tener un crecimiento que no podía observarse años atrás cómo es posible identificar en el Gráfica 1. A pesar de esto, los gastos en Servicios de Software y licencias son bajos frente a las expectativas gubernamentales, pues la inversión de las Entidades Estatales en este tipo de servicios presenta una proyección mayor en comparación con las cifras registradas de contratación estatal de software; esto limita entonces la adopción de soluciones y productos de nueva generación que vienen implementando los gobiernos de otros países de la región.

Por otra parte, los Acuerdos Marco de conectividad, servicios de Nube Pública y Nube Privada; y Software, tienen grandes retos para el gobierno colombiano como son: (i) educar a las Entidades Estatales sobre la importancia de migrar a nuevas tecnologías que permitan la articulación de sus plataformas, (ii) permitir y garantizar las herramientas para que las Entidades Estatales apropien y hagan uso de estos servicios tecnológicos teniendo en cuenta los

<sup>2</sup>Estudio de Mercado soporte del proceso de la Contratación directa para seleccionar los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.

Conmutador 4261428 Ext. 39036

Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

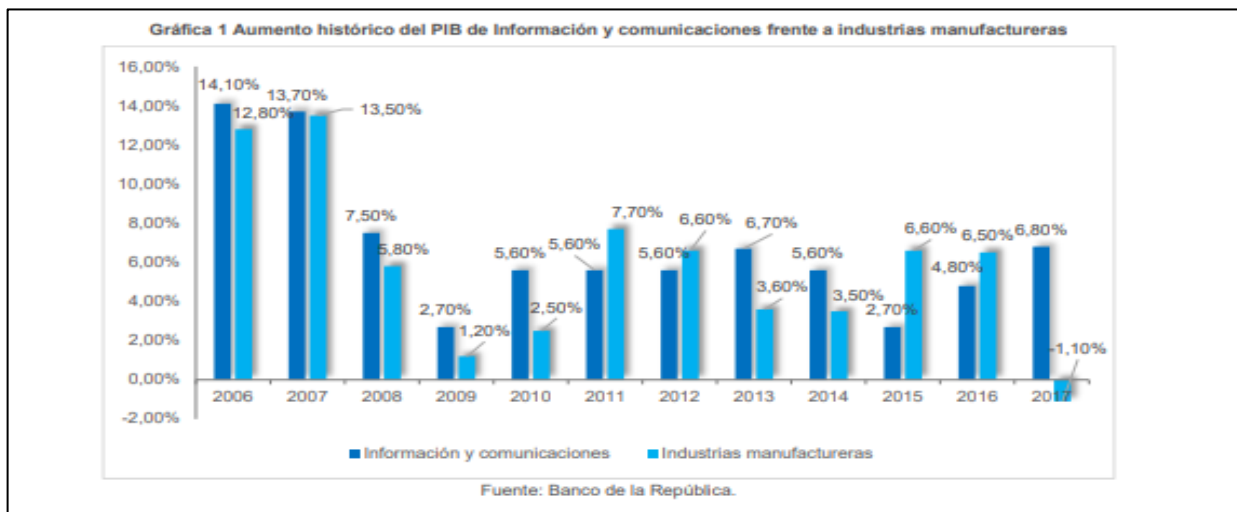


SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

beneficios que brindan, y (iii) actualizar constantemente a los equipos de desarrollo de tecnologías de información de cada Entidad Estatal sobre las posibilidades de implementación de nuevas herramientas tecnológicas, resaltando sus ventajas y flexibilidad. Es importante mencionar que la adopción y migración hacia este tipo de servicios requiere una constante comunicación entre las entidades especializadas, proveedores de cada Acuerdo Marco y las Entidades Estatales que busquen adoptar nuevos modelos tecnológicos para el manejo de su información.

A continuación, en la gráfica 1, es posible evidenciar que para el período comprendido entre 2006 y 2017, el sector de información y comunicaciones tuvo un crecimiento similar al de las industrias manufactureras con respecto al PIB. Según el Banco de la República, el sector de información y comunicaciones se mantendrá creciendo a lo largo de los próximos años, lo cual permitirá un constante crecimiento y expansión no solo de los servicios de software y licenciamiento, sino también de telefonía, conectividad y tecnología en general.



Basados en el más reciente boletín técnico La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) reportado el 14 de agosto del 2025, proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

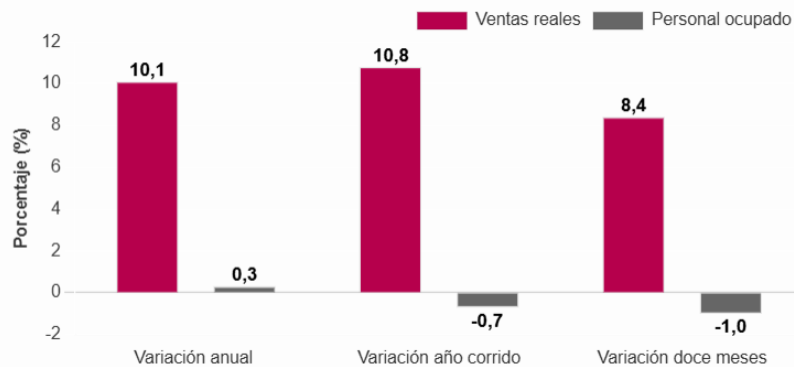


SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

### Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado Total Nacional Junio 2025



Fuente: DANE - EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

#### Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

### GRUPOS DE MERCANCÍAS

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

### Junio 2025 / junio 2024<sup>Pr</sup>

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>10,1</b>	<b>10,1</b>
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

## ACTIVIDAD COMERCIAL CIU

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período

Junio 2025/ junio 2024 <sup>Pr</sup>

Actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>10,1</b>	<b>10,1</b>
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)</b>	<b>13,2</b>	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	31,3	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	15,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,5	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	28,4	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	27,9	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,1	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

### Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado través de empresas y de 6,3% de los aprendices.

#### Junio 2025/ junio 2024<sup>Pr</sup>

Categorías de contratación y actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio y vehículos</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
<b>Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)</b>	<b>0,3</b>	
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	1,8	1,2
Personal temporal directo	-2,7	-0,5
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,8	-0,2
Personal Aprendices	-6,3	-0,2
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,1	0,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,0	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
4511. Vehículos automotores nuevos	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,2	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,0	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

## COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

### Ventas reales

En junio de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 13,2%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,5 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente.

### Personal ocupado

En junio de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 0,3%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en el dominio departamental de Antioquia con 0,3 puntos porcentuales.

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 <sup>Pr</sup>

Enero - junio 2025 / enero - junio 2024					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)</b>	<b>13,8</b>	<b>13,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,8</b>	
Bogotá D.C.	16,8	5,3	-1,3	-0,3	
Antioquia	14,7	2,3	0,6	0,1	
Valle del Cauca	10,9	1,1	-0,6	-0,1	
Atlántico	11,6	0,6	-2,2	-0,1	
Santander	15,0	0,6	-3,0	-0,1	
Cundinamarca	2,6	0,2	-0,7	0,0	
Otros departamentos	13,6	3,7	-0,5	-0,2	

Fuente: DANE – EMC

Fuente: DANE, EMC. (2025). "Boletín Técnico, Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías" <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

### Variación año corrido

### Ventas reales

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 13,8%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 5,3 puntos porcentuales.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



## Personal ocupado

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 0,8%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en el dominio departamental de Bogotá D.C. con -0,3 puntos porcentuales.

## COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,3% para el mes de junio de 2025 en relación con junio de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó con 2,6 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, que sumó 2,4 puntos porcentuales. Mientras que, el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 2,3 puntos porcentuales.

### Junio 2025 / junio 2024<sup>P\*</sup>

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Junio 2025 / junio 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
<b>Total comercio al por mayor</b>	7,3	7,3	1,0	1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,6	2,6	1,1	0,3
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,2	2,3	4,3	1,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,2	2,4	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

## Variación anual de personal ocupado

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 1,0% en el mes de junio de 2025 en comparación con junio de 2024. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,0 punto porcentual. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, fue el que más contrarrestó con -0,4 puntos porcentuales..

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

### Variación año corrido margen comercial

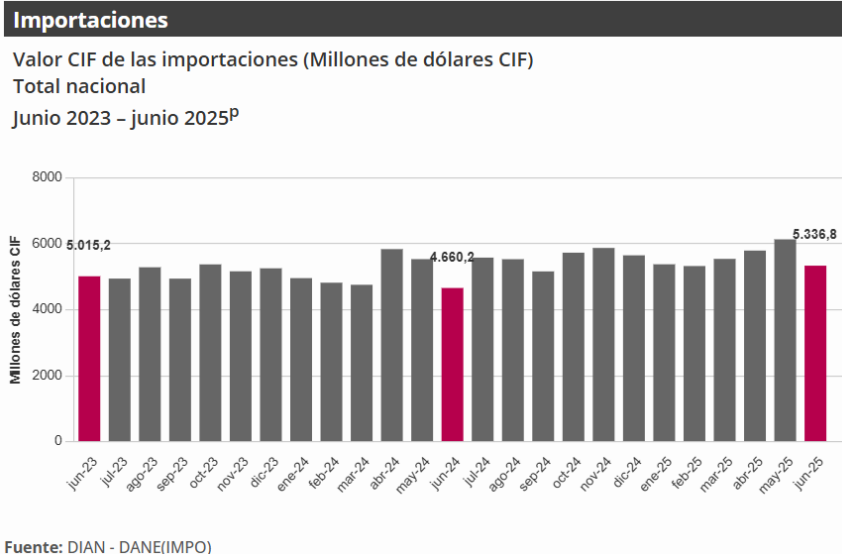
Con respecto a la variación del año corrido correspondiente al primer semestre 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 6,6%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,4 puntos porcentuales

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 <sup>P</sup>			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
<b>Total comercio al por mayor</b>	6,6	6,6	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,7	2,3	-0,2	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,1	1,9	4,6	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,1	2,4	-1,5	-0,7

Fuente: DANE – EMC.

### IMPORTACIONES<sup>3</sup>

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025 en el boletín reportado al 19 de agosto del 2025, las importaciones fueron US\$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.



<sup>3</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.100,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% frente a junio de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,5%) y Productos químicos y productos conexos (19,2%) que aportaron en conjunto 15,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

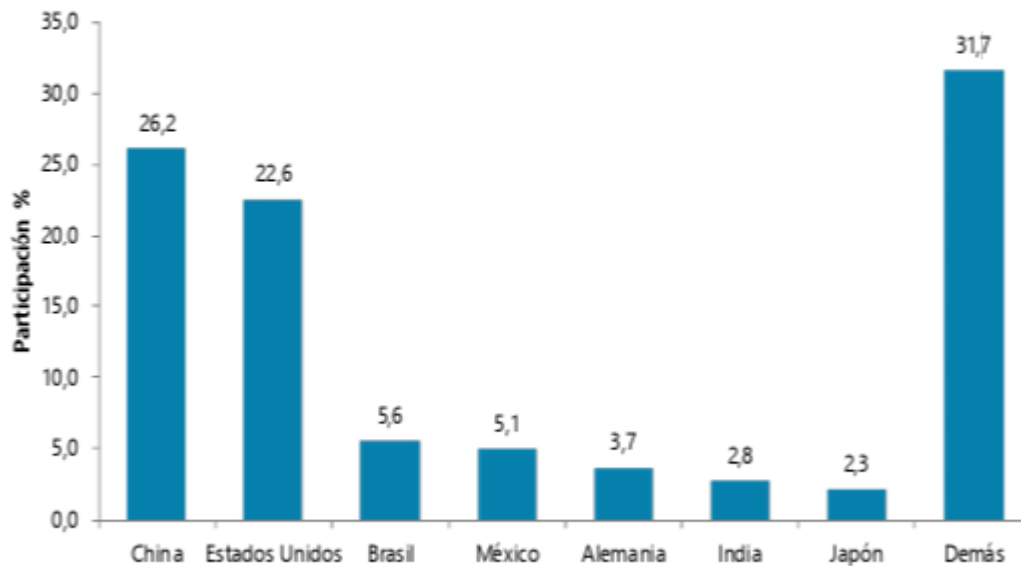
En junio de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$470,0 millones CIF y presentaron una disminución de 1,1%, en comparación con junio de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,6%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En junio de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$759,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,6% en comparación con junio de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (7,5%) que aportó 5,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

### IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

En junio de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,2% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Junio 2025<sup>P</sup>



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2025 en comparación con junio de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (24,9%) y Brasil (21,6%) al aportar en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SCR310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

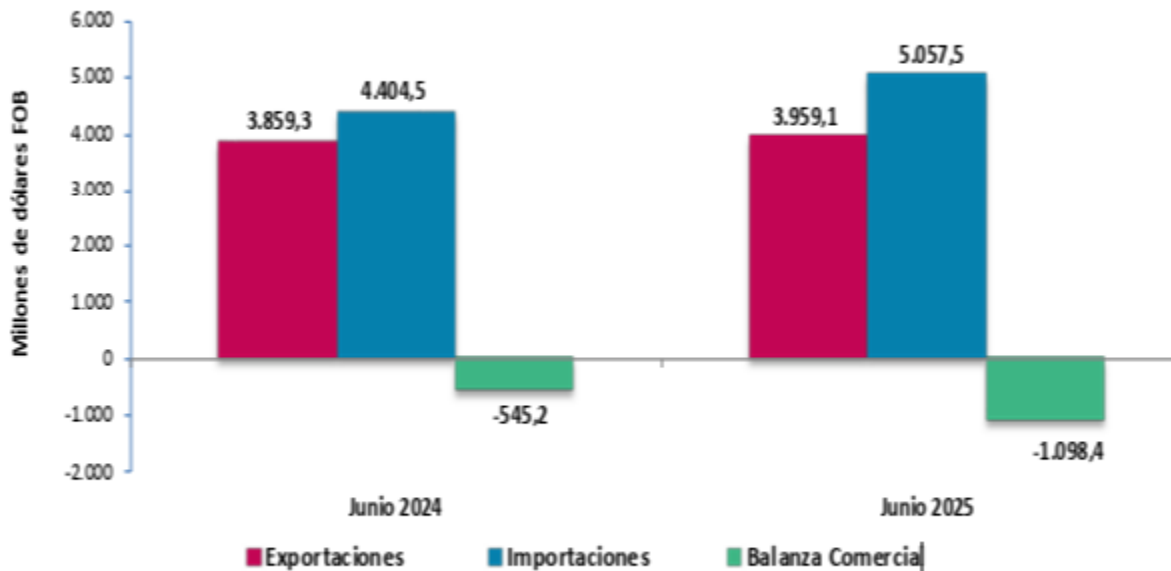
total del mes (14,5%). En contraste, las importaciones desde Guyana (-100,0%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2025 en comparación con junio de 2024 se explicó por las mayores compras de Motocicletas y velocípedos (60,2%), Partes piezas y accesorios adecuados para usar con los aparatos del capítulo 76 (113,8%), Computadores (Portátiles) (33,4%) y Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres (156,0%).

## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

En junio de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.098,4 millones FOB, mientras que en junio de 2024 se presentó un déficit de US\$545,2 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial .



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

## IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta junio de 2025.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en junio de 2025 se registraron compras externas por US\$5.389,8 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 15,6% en relación con junio de 2024.

### IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO\* Febrero 2023p – febrero 2025p

Junio 2023<sup>P</sup> – junio 2025<sup>P</sup>

Meses	Miles de dólares CIF				
	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848	4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636	4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724	5,0
nov-24	5.874.370	5.794.817	158.111	5.952.927	15,6
dic-24	5.650.617	5.495.894	153.618	5.649.512	7,1
ene-25	5.378.871	5.280.897	208.805	5.489.702	8,8
feb-25	5.326.085	5.158.502	154.165	5.312.667	9,1
mar-25	5.543.051	5.430.177	164.506	5.594.683	16,0
abr-25	5.794.825	5.696.601	195.814	5.892.416	-0,1
may-25	6.135.260	6.011.680	214.128	6.225.808	11,1
jun-25	5.336.837	5.203.488	186.351	5.389.838	15,6

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



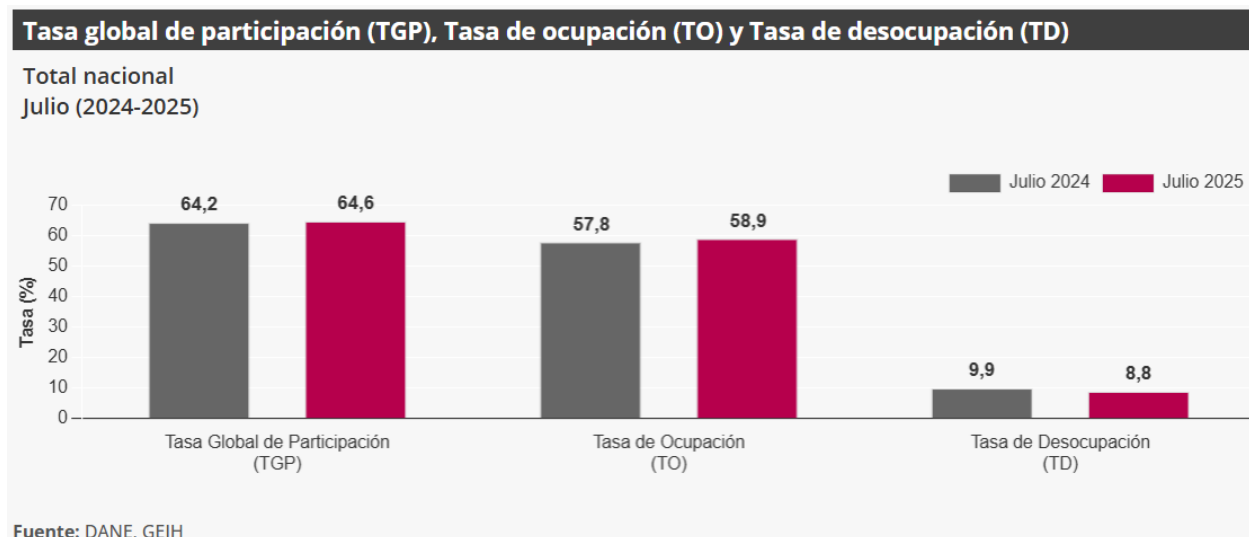
SC810-1

## ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el M.D.N –CENAC TELEMATICA, adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

### TASA DE DESEMPLEO<sup>4</sup>

Según el DANE en su Boletín Técnico del 29 de agosto de 2025, Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).



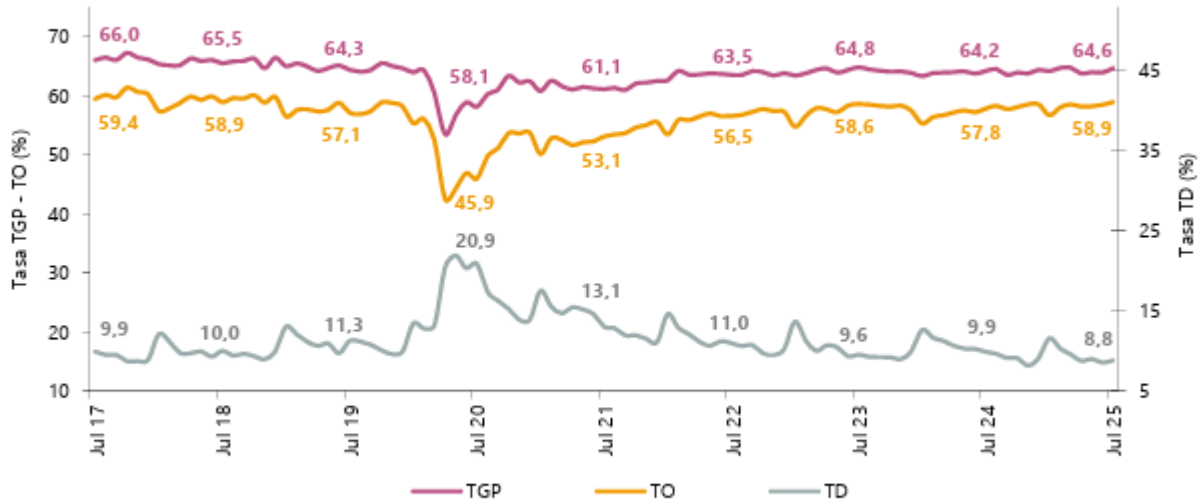
### Total nacional mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

<sup>4</sup> Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**Julio (2017 - 2025)**

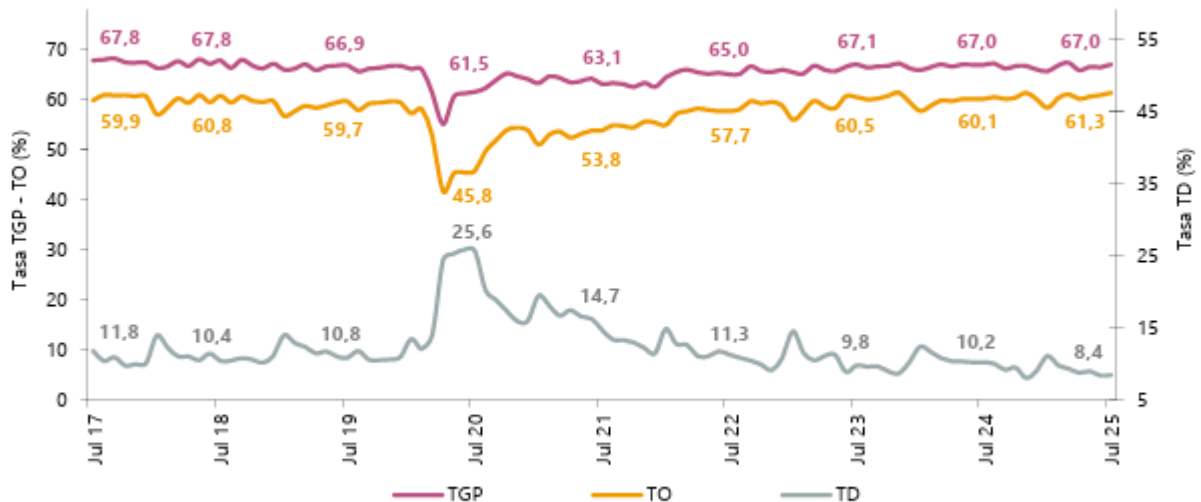


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual**

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

**Julio (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, GEIH.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

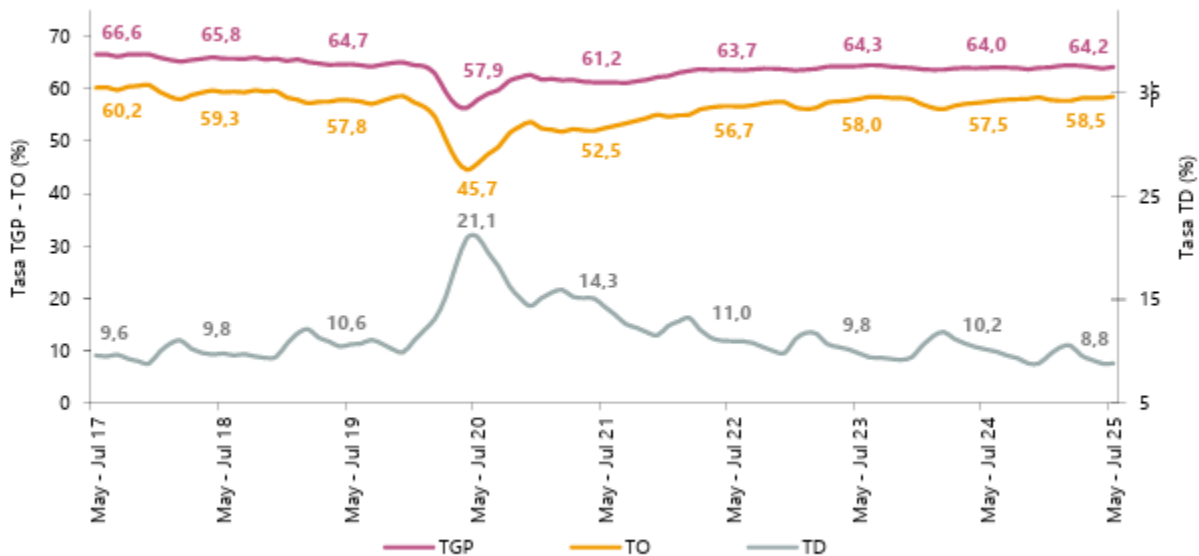
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



### Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

#### Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD <sup>5</sup>

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

<sup>5</sup> Fuente: DANE, GEIH.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

### Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.203</b>	<b>23.969</b>	<b>100</b>	<b>766</b>	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según posición ocupacional

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

#### Julio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.203</b>	<b>23.969</b>	<b>100</b>	<b>766</b>	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jomalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



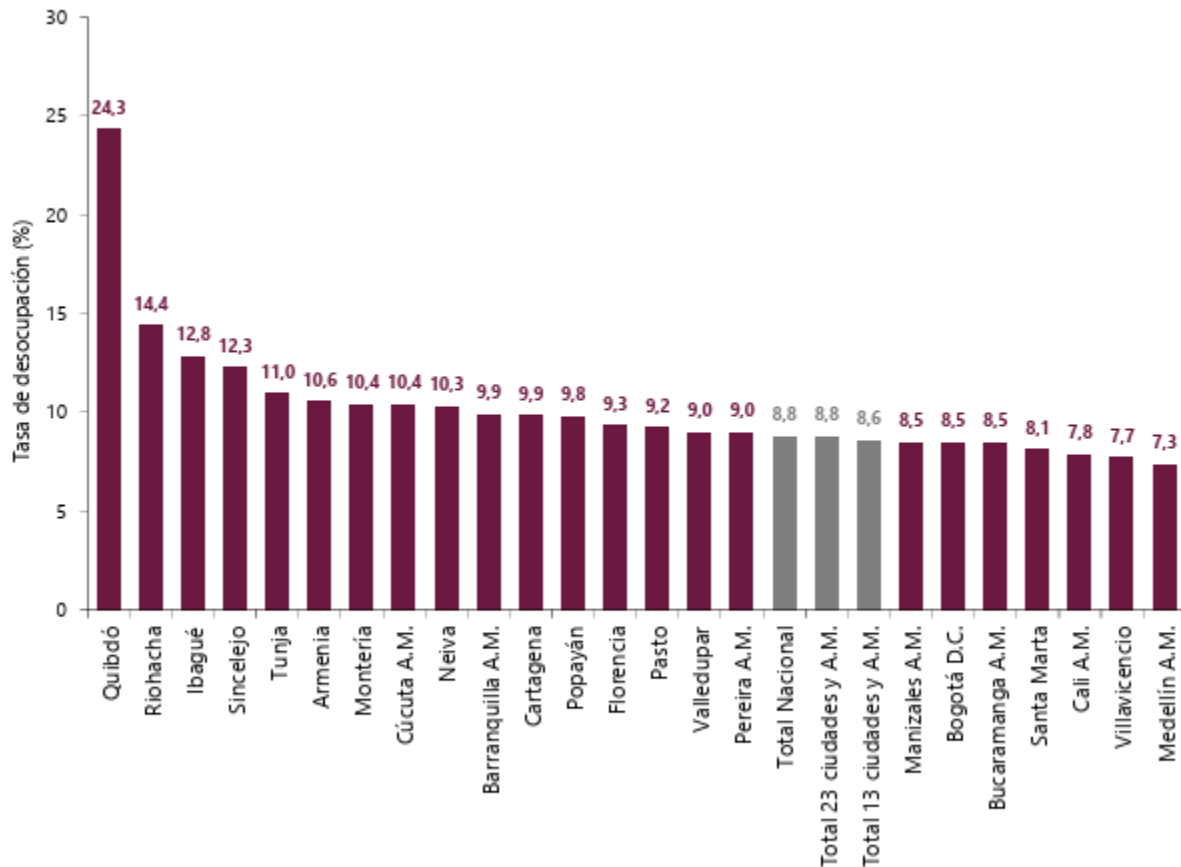
SC8310-1

## POBREZA MONETARIA CIUDADES

### Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

#### Mayo - julio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

### Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad<sup>6</sup>

Para julio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.399 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,4%).

<sup>6</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

### Julio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	<b>14.384</b>	<b>14.399</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	
Oficios del Hogar	8.010	7.769	54,0	-242	-1,7
Estudiando	3.335	3.367	23,4	32	0,2
Otros*	3.039	3.263	22,7	225	1,6

Fuente: DANE, GEIH.

## 2.2 ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

Todo proceso productivo comienza con una materia prima la cual se somete a una serie de procesos que le va agregando valor, hasta alcanzar un producto final que le llega al consumidor. Una de las herramientas utilizadas en el análisis estructural de las industrias es el modelo de cadena de valor, el cual se basa en el estudio de este proceso productivo.

Una "cadena de valor" está conformada por una red de actores económicos que centran sus actividades en la producción de un producto o servicio. Generalmente una cadena involucra desde actores relacionados con la producción de materias primas hasta actores que transforman y hacen llegar al consumidor los productos o servicios.

Un eslabón de la cadena está conformado por un grupo de actores económicos que realizan actividades similares, tienen procesos de generación de valor similares, poseen derechos propietarios sobre un producto o servicio en un estado de valor definido, transfieren este producto a los mismos clientes y reciben insumos de los mismos proveedores.

Teniendo en cuenta las empresas que participaron el estudio de mercados, se puede evidenciar que las mismas son comercializadoras, con el fin de suplir la necesidad de la unidad, adicionalmente presentan cede en la región facilitando el transporte, distribución para atender al cliente.

La adquisición de un GPS implica la selección de componentes, montaje, configuración y pruebas, culminando con la entrega al usuario para su uso. Este proceso se divide en varias etapas, desde la elección de partes hasta la puesta en marcha de dron necesario.

### ETAPAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL GPS:

1. **Productor (materias primas y componentes electrónicos)**
2. **Fabricante**
3. **Transporte y Logística**
4. **Centro de Distribución**
5. **Mayoristas y Distribuidores**

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**6. Punto de Venta**

**7. Consumidor**

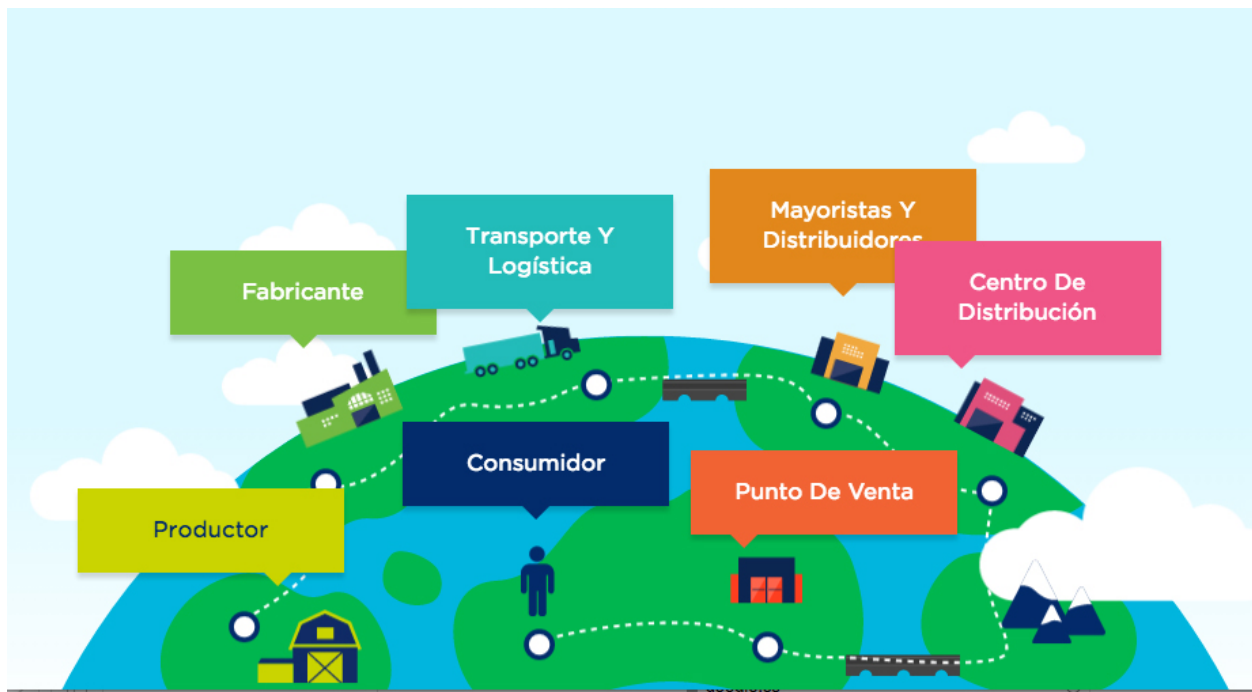
Excursionistas y montañistas.

Cuerpos de rescate y emergencia.

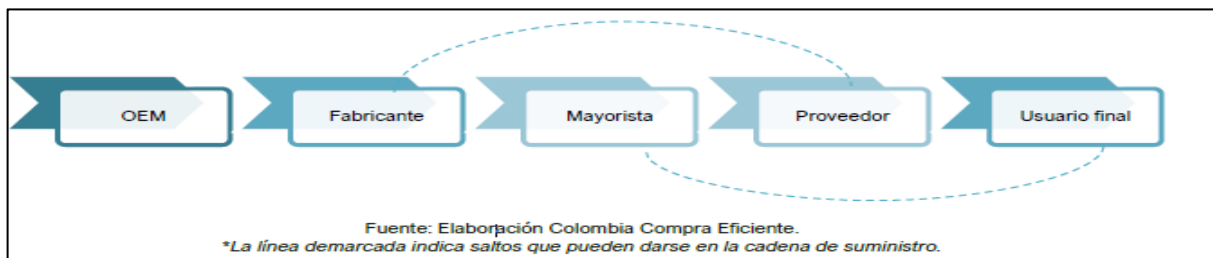
Fuerzas militares e ingenieros de desastres (como BIADE-80).

Uso práctico: navegación en áreas sin cobertura, rescate en estructuras colapsadas, misiones NBQ y operaciones HADR.

**Retroalimentación:** el consumidor alimenta la cadena con datos de fallas, mejoras y nuevas necesidades, lo cual orienta el diseño de nuevos modelos.



Colombia compra eficiente identificó la cadena distribución para la entrega, tal como se muestra a continuación.



**2.3 ANALISIS DE LA DEMANDA**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Colombia Compra Eficiente busca a través del análisis de la demanda de Entidades Estatales, determinar las necesidades de las mismas para la adquisición de Servicios de Software a través del análisis de sus procesos de contratación. Colombia Compra Eficiente analizó la información disponible en (i) TVEC, (ii) SECOP I y (iii) SECOP II, con el fin de encontrar características de la demanda de Servicios de Software por parte de las Entidades Estatales. Las Entidades Estatales normalmente realizan las compras de tecnología en paquete, lo que quiere decir que en una única compra pueden solicitarse diferentes tipos de servicios y productos tecnológicos. Al entrar en vigor las anteriores generaciones de Servicios de Software como los contenidos en los Instrumentos de Agregación de Demanda de Oracle, las Entidades Estatales obligadas a contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano podían realizar las compras de este tipo de servicios. Los presentes procesos de contratación pretenden ampliar esta gama de productos analizando la demanda y las necesidades específicas de las Entidades compradoras.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El objeto del presente proceso de selección es "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una ORDEN DE COMPRA, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.

#### 1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para efectos de establecer las especificaciones técnicas del presente proceso, se dará aplicación al PLAN DE NECESIDADES NO. 00288887/ QUE EMITE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025. los cuales se describen a continuación

№	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA
1	4821199	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD

### 3.3 CLASIFICACION DE LOS BIENES

#### 3.3.1 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios<sup>7</sup>:

<sup>7</sup>Fuente Colombia Compra Eficiente

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
43000000 Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	43190000 Dispositivos de comunicación y accesorios	XC Dispositivos de comunicación personal
43000000 Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones	43220000 Dispositivos de comunicación y accesorios	43222800 Equipo de telefonía
32000000 Componentes y suministros electrónicos	321000000 Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	32101600 Circuitos integrados

**Nota:** La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) **No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)**"

#### 4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

##### 4.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de "Grandes Superficies" establecido en el Parágrafo 1 que dice: *"Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional."*

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

*"Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:*

1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:
  - a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;
  - b) la forma de pago;
  - c) el lugar de entrega;

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

- d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y
- e) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
  3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
  4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato."

El Gobierno Nacional reglamentará la materia<sup>8</sup>:

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente", determina que el objetivo de la agencia es:

**Artículo 2°**. Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía**: "Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150"

TVEC: "Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes"

Gran Almacén: "establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies"

Catálogo del Gran Almacén: "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."

<sup>8</sup> Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo 5.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SCR310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Proveedor: "Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda"

La Agencia señala en su página web que: "A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional"<sup>9</sup>:

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por la Procuraduría General de la Nación, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra

### **Normativa Aplicable y Reglas Adicionales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:**

(a) Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman para contratar con los Proveedores y con los Grandes Almacenes a través de la TVEC.

(b) Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código de Comercio.

(c) Las Entidades Compradoras deben contar con el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (cuando aplique) antes de expedir las Órdenes de Compra en la TVEC, hacer el registro presupuestal y tener en cuenta los tiempos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja.

<sup>9</sup> //www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

(d) Las modificaciones, adiciones o la terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y, en consecuencia, la Entidad Compradora debe respetar la normativa aplicable, llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente, presentar el soporte respectivo y adelantar el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente.

(e) La cancelación de cualquier Orden de Compra constituye terminación unilateral de un contrato estatal, de forma que las Entidades Compradoras deben reunir los requisitos establecidos en la ley para el efecto.

(f) Las Entidades Estatales no obligadas por la Ley 80 de 1993 registradas en la TVEC, aceptan la normativa aplicable a los Procesos de Contratación de los Acuerdos Marco de Precios, Contratos de Agregación de Demanda y Compra en Gran Almacén para las transacciones que adelantan en la TVEC.

(g) Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora incumple los Términos y Condiciones de Uso. Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

(h) Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a observaciones que soliciten Proveedores, Grandes Almacenes o Ciudadanos.

(i) La información de la TVEC está a disposición de los organismos de inspección, vigilancia y control.

(j) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

## **POLÍTICA DE CAMBIOS**

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

- (i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén.
- (ii) El bien tiene defectos visibles.
- (iii) El bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

- (c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.
- (d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

**5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

**5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS**

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, formalizado por el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, a través de la Dirección de Presupuesto para la vigencia 2025, en la cual se efectúa la distribución interna del presupuesto para el funcionamiento del año en curso con fundamento en las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2025

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es la "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025". MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, es por la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 17,853,270.00)**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **26725 del 31 de julio de 2025**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENACTELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
C-1506-0100-1-10101C-1506023-02	10	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE BYS SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL	BRIAD	\$ 17,853,270
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 17,853,270</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 26725 del 31 de julio de 2025.**

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHwrodrígu	WILLIAM RODRIGUEZ AREVALO					
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA					
			Fecha y Hora Sistema:	2025-07-31-3:05 p. m.						
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"										
Número:	26725	Fecha Registro:	2025-07-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto					
Valor Inicial:	17.853.270,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	17.853.270,00					
				Saldo x Comprometer:	17.853.270,00					
				Vr. Bloqueado	0,00					
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>			<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
Número:	26725	Fecha Registro:	2025-07-31	Número:						
				Modalidad de contratación:						
				Tipo de contrato:						
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	C-1506-0100-1-10101C-1506023-02 ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						17.853.270,00	0,00	17.853.270,00	17.853.270,00	0,00
<b>Objeto:</b>		ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025								

  
 CT. GOMEZ GRANADOS MATTHEW JAMIR  
 OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA

**6. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES**

**6.1 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, CENAC TELEMATICA acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:

**“X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

## PRECIOS DE MERCADO

Una vez revisada la necesidad planteada y las especificaciones técnicas por parte del comité técnico estructurador, se realizó la consulta en el catálogo de las Grandes Superficies en la tienda virtual del estado colombiano, evidenciando que las siguientes cotizaciones cumplen con las especificaciones técnicas y se ajustan al presupuesto total asignado:

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de cada uno de los ítems a contratar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y determinar dentro de la misma aquella que cuenta con el menor valor, de conformidad con lo señalado en el literal "d" del capítulo X de los términos y condiciones de uso en grandes superficies. El resultado de dicho análisis realizado en la fecha de elaboración de las órdenes de compra consta en el anexo denominado "ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO"

## COTIZACION

Para analizar los precios del mercado, el cubrimiento de la necesidad y el estudio económico, la oficina de contratación del CENAC TELEMÁTICA, solicitó cotizaciones mediante el catálogo de Grandes Superficies de La tienda Virtual del Estado de Colombia, los bienes que se relacionan a continuación, los cuales cumplen con lo requerido en las especificaciones técnica requerida para este proceso así:

**NOTA:** Las cotizaciones del presente estudio se realiza el precio unitario.

### 1. FIELD FOOD S.A.S

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FIELD FOOD S.A.S			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>							
	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD	1	\$ 4,100,000.00	EXENTO	\$ 4,100,000.00	\$ 4,100,000.00
<b>TOTAL</b>							\$ 4,100,000.00

**NOTA:** La presente cotización se encuentra exenta de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)




SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**Artículo 477:** Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

**GSF01 GPS GARMIN GPSMAP 67i** ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí ( calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda IMAGEN DE REFERENCIA - DISPONIBILIDAD SUJETA INVENTARIO

Suministrado por: FIELD FOOD S.A.S mediante Coupa Suppl

No. parte del proveedor: FF00333

Nombre del fabricante: Ninguno/a

Número de pieza del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: Ninguno/a

4.100.000,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

## 2. PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>							
	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí ( calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD	1	\$ 5,801,250.00	EXENTO	\$ 5,801,250.00	\$ 5,801,250.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 5,801,250.00</b>

**NOTA:** La presente cotización se encuentra exenta de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

**Artículo 477:** Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

GSF01-GARMIN GPSMAP 67i GPS RESISTENTE DE MANO - 220000030

cod: 900533437 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA: GARMIN REFERENCIA: GPSMAP 67i Dispositivo de mano GPS con tecnología de comunicación por satélite inReach® Material de la lente chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (temperatura, golpes, agua) Tipo de pantalla TFT transfectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 píxeles Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la pila/batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz USB-C \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

5.801.250,00 COP

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (▼)

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

No. parte del proveedor p600533437

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 926.250

### 3. FERRICENTROS SAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FERRICENTROS SAS			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>							
	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transfectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 píxeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD	1	\$ 5,429,000.00	EXENTO	\$ 5,429,000.00	\$ 5,429,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 5,429,000.00</b>

**NOTA:** La presente cotización se encuentra exenta de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

**Artículo 477:** Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

### gsf01-Dispositivo de mano GPS con estándar militar 4 GARMIN 67i



\* Name gsf01-Dispositivo de mano GPS con estándar militar 4 GARMIN 67i  
 \* Description Dispositivo de mano GPS con estándar militar 4 GARMIN 67i Los equipos son excluidos de IVA, conforme al artículo 477 del estatuto tributario, literal n: Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.  
 \* Unit of Measure Unidad  
 Purchasable Yes  
 Valor IVA None  
 Valor Ipoconsumo 5,429,000

Catalog	Currency	Part Number	Auxiliary Part Number	Lead Time	Manufacturer
FERRICENTROS SAS Catalog 2297	COP	TVE001370	AVSOLU-002507	30	GARMIN

Contract	Pricing Type	Full Price	Availability	Availability Date	Item Access Groups	Valor IVA
GS - Ferricentros	Fijación de precios flexible	5,429,000.00	None	None	None	None

Min adjustment %	Max adjustment %
None	None

### 5.4 AVAL DE COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala:

“(…) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (…)”, se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC TELEMATICA:

La cotización en ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas del plan de necesidades por la unidad, el comité técnico estructurador como consta en el oficio No. Radicado N° 2025573028550123 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B6-29.25 de fecha 15 de septiembre de 2025, de la siguiente manera:

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.	FIELD FOOD S.A.S	901303384 - 2	JURIDICA	AVALADA

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Así las cosas, verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por **FIELD FOOD S.A.S NIT 901303384 - 2**, las cuales además de ser las más económicas, satisfacen la necesidad de la entidad.

## AVAL TECNICO DE COTIZACIONES

### PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025573028550123MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING- BRIAD-B6-29.25

Bogotá DC, 15 de Septiembre de 2025

Señor Capitán  
ARIAS SANCHEZ GABRIEL  
Gerente Proyecto  
Bogotá, D.C

**Asunto:** Aval Técnico Proceso N 120-CENAC TELEMATICA-2025

Con toda atención me permito informar al Señor Capitán del proyecto, con el fin de avalar técnicamente la cotización del proceso N 120 CENAC TELEMATICA-2025, recomendar distribución de equipos Geoposicionador, de acuerdo a las necesidades de la Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres previa la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas requeridas en la necesidad y por lo tanto son suficientes para dar inicio al trámite contractual de acuerdo con la normatividad vigente, por parte de la oficina informando lo siguiente.

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.	FIELD FOOD S.A.S	901303384 - 2	JURIDICA	AVALADA

Respetuosamente,

Sargento Segundo QUIMBAYO AREVALO JAVIER  
Comité Estructurador Técnico BRIAD

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Guardia Policía Militar N°13 Carrera 46 N° 20A-29 Edificio COING  
Correo: [francisco.quimbayo@huzonejercito.mil.co](mailto:francisco.quimbayo@huzonejercito.mil.co)  
Cel. 3103409712

### PÚBLICA CLASIFICADA

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

## VERIFICACION IDENTIFICACION DE LOS PROVEEDORES

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES), y la consulta del estado del Registro Único Tributario (RUT) de la empresa AVALADA anteriormente mencionada, evidenciando que los registros mercantiles y sus estados se encuentren activos, y que su actividad económica, si no son Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

**NOTA:** NO, se consulta el estado del Registro Único Tributario (RUT) de las empresas anteriormente mencionadas, porque la "Dian declara indisponibilidad de servicios informáticos electrónicos aduaneros por fallas en el suministro de energía" **Esta medida aplica específicamente para los servicios informáticos Muisca Carga, Salida de Mercancías y Syga Importaciones**<sup>10</sup>:

### 1. FIELD FOOD S.A.S NIT 901303384 – 2

## FIELD FOOD S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

### Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimie
<b>Identificación</b> NIT 901303384 - 2 <b>Categoría de la Matrícula</b> Sociedad ó persona jurídica principal ó esal <b>Tipo de Sociedad</b> Sociedad comercial <b>Tipo Organización</b> Sociedades por acciones simplificadas sas <b>Cámara de Comercio</b> Pereira <b>Número de Matrícula</b> 18166054			<b>Fecha de Matrícula</b> 2019/07/16 <b>Fecha de Vigencia</b> Indefinido <b>Estado de la matrícula</b> Activa <b>Fecha de renovación</b> 2025/04/11 <b>Último año renovado</b> 2025 <b>Motivo Cancelación</b> NORMAL <b>Fecha de Actualización</b> 2025/08/15 <b>Emprendimiento Social</b> N

<sup>10</sup> Fuente de información de la pagina: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/dian-declara-indisponibilidad-de-servicios-informaticos-electronicos-aduaneros-por-fallas-en-el-suministro-de-energia-3479847>

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SCR310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

## Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

### 4631

Comercio al por mayor de productos alimenticios

### 4651

Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

### 4653

Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios

### 4663

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

## 5.5 PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

### 5.5.1 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

Considerando que la orden de compra para la renovación de los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional<sup>11</sup>,

### 5.5.2. PROPUESTA PROVEEDOR SELECCIONADO DE MENOR VALOR

La empresa **FIELD FOOD S.A.S** con **NIT 901303384 – 2**, se ajusta al presupuesto asignado con el menor valor y a las especificaciones técnicas exigidas para la "ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", por un valor total de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16,400,000.00) EXENTO DE IVA, de la siguiente manera:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FIELD FOOD S.A.S			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES							
	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7	UNIDAD	4	\$ 4,100,000.00	EXENTO	\$ 4,100,000.00	\$ 16,400,000.00

<sup>11</sup> // 2Según lo establecido por los términos y condiciones de uso, "Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda							
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 16,400,000.00</b>

➤ El presente proceso de encuentra exento de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

**Artículo 477:** Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). *Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

**DISCRIMINADO POR UNIDAD**

**BRIAD**

El presupuesto oficial para el proceso de la "ADQUISICIÓN EQUIPOS GPS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", por un valor total de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$16,400,000.00) EXENTO DE IVA, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FIELD FOOD S.A.S			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>							
	GSF01 GPSMAP67i Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transreflectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altimetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD	4	\$ 4,100,000.00	EXENTO	\$ 4,100,000.00	\$ 16,400,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 16,400,000.00</b>
<b>TOTAL ASIGNADO</b>							<b>\$ 17,853,270.00</b>
<b>SOBRANTE</b>							<b>\$ 1,453,270.00</b>

➤ El presente proceso de encuentra exento de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). *Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

## VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SU SOBRANTES

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ADJUDICADO	SOBRANTE
A-02-01-01-004-008	10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES.	26725 del 31 de julio de 2025	BRIAD	\$ 17,853,270.00	\$ 16,400,000.00	\$ 1,453,270.00
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>					<b>\$ 17,853,270.00</b>	<b>\$ 16,400,000.00</b>	<b>\$ 1,453,270.00</b>

## 6.1 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

### BRIAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BRIAD				CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD	
			RECURSO	NECESIDAD TOTAL	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	%	CANTIDAD FALTANTE	%
<b>RUBRO: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>										
1	GSF01 GPSMAP671 Material de los lentes chemically strengthened glass Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad) 6,2 x 16,3 x 3,5 cm (2,5" x 6,4" x 1,4") Peso 230 g con pilas Clasificación de resistencia al agua IPX7 MIL-STD-810 sí (calor, electricidad, agua) Tipo de pantalla TFT transfectiva a color Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,8 x 6,3 cm (1,5"W x 2,5"H); 7,6 cm en diagonal (3") Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 240 x 400 pixeles Batería Batería interna recargable de ión-litio Autonomía de la batería Hasta 165 horas con inReach® activado y seguimiento de 10 minutos Hasta 180 horas en modo GPS Hasta 425 horas en modo de bajo consumo con inReach activado Hasta 840 horas en modo de bajo consumo Memoria/historial 16 GB (el espacio de usuario varía en función de los mapas incluidos) Interfaz: USB-C Sensores: GPS Galileo QZSS BeiDou IRNSS Altímetro barométrico Brújula Sí (tres ejes con inclinación compensada) Receptor de alta sensibilidad Brújula GPS (mientras se está en movimiento) Frecuencia multibanda	UNIDAD	10	5	4	16,400,000.00	4	80%	1	20%

## 6.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

"ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"

## 7. GARANTIAS CONTRACTUALES

**GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA**

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - **Garantías** "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en **Grandes Superficies**".

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal l que: "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales."

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

### 8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

OBJETO	PLAZO DE EJECUCION
"ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"	DESDE EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HASTA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

### 8.2 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer entrega los bienes para las unidades así:

OBJETO	LUGAR ENTREGA
"ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"	Cantón Militar Caldas carrera 46 #18-05, Puente Aranda, Bogotá Instalaciones del Batallón De Ingenieros # 13 General Antonio Baraya.

## 9. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJC-CENACTELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025" de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal: A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, expresado al máximo nivel: A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS., recurso 10 CSF, de la siguiente forma:

**ÚNICO PAGO:** Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los materiales relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
4. Entrada al Almacén
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

**PARAGRAFO:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

## PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN <sup>12</sup>,

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

<sup>12</sup> Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082; **CONTRATO XXX-2025: XXXXX@buzonejercito.mil.co # \$**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

**Nota1:** PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA: 15-01-03-082

**Nota2;** Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

## 10. SUPERVISION

**SUPERVISIÓN.** El supervisor del contrato resultante del presente proceso es el Señor CT. SANABRIA ARIAS LUIS – Oficial de Logística BRIAD, celular 3126886778 correo electrónico: [luis.sanabria@ejercito.mil.co](mailto:luis.sanabria@ejercito.mil.co) , El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA, nombrado mediante resolución No 20251860000079025 de fecha 17 de septiembre tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el MDN- EJERCITO NACIONAL --CENAC TELEMÁTICA o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

- a. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
- e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- f. El MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- h. Tendrá las siguientes facultades en particular:
  - 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
  - 2.) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
  - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA director sobre el avance y ejecución del contrato.
  - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
  - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
  - 6.) Atender y resolver en coordinación con el MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
  - 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
  - 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

## 11. POLITICA DE CAMBIOS:

Para efecto de la política de cambio de la orden de compra, la Entidad dará aplicación a lo establecido en el literal H) del numeral X "Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC" de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en los siguientes términos: Política de Cambios "(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS GPS PARA LA ATENCION DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

*el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si **demuestra** que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original".*

Para todos los efectos legales se tomará como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.


## 12. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)


Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): (a) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes. (b) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda. (c) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios. (d) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda. (e) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de uso de la TVEC. (f) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC. (g) Informar y publicar los cambios en los términos y condiciones de uso de la TVEC.


## 13. ANEXOS


- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26725 del 31 de julio de 2025.
- Cotizaciones.
- Aval técnico Cotizaciones

## FIRMAS

  
SS. QUIMBAYO AREVALO FRANCISCO JAVIER  
Comité Técnico Estructurador

  
Capitán ARIAS SANCHEZ GABRIEL ANDRES  
Gerente de Proyecto.

  
AS. ANGE LINNEY CHINOME BUITRAGO  
Comité Jurídico Estructurador

  
AS. KAREN NATHALY GONZALEZ TRIANA  
Comité Económico Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



SC810-1